



SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Grancoop como Cooperativa de Ahorro y Crédito está sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de Economía Solidaria, ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, cumpliendo con las normas establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF y la normatividad impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así como las instrucciones impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

La cooperativa dispone de un manual SARLAFT el cual incluye entre otros aspectos, políticas de conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, definición de segmentos de mercado por nosotros atendidos y el monitoreo de las transacciones que nos permite establecer señales de alerta con el fin de prevenir la materialización de los riesgos.

CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO

Para Grancoop el conocimiento del asociado es el primero de los mecanismos de prevención y control, por lo cual se busca ser identificado plenamente y poder así establecer su perfil financiero.

MONITOREO DE OPERACIONES

Grancoop mantiene un monitoreo permanente de las transacciones de sus asociados, el cual le permite detectar las transacciones inusuales, que corresponden a operaciones que se encuentran por fuera de los límites establecidos al segmento al que pertenecen, de acuerdo con el análisis de las transacciones inusuales se determinan las operaciones sujetas de reporte a las autoridades competentes.

De igual forma Grancoop cumple con el envío de reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF.



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Grancoop cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración, están debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria y cumplen con los requisitos exigidos por la misma.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Grancoop cumple con el programa de capacitación a sus empleados y directivos, así mismo en la inducción de nuevos empleados se incluye la capacitación en materia de SARLAFT.

AUDITORIA Y CONTROL

Grancoop está sujeto a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La revisión del cumplimiento de las políticas internas y los mecanismos de control diseñados e implementados se ha incluido dentro de los procesos de revisión de la Revisoría Fiscal, la cual emite un informe trimestral al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las normas en materia de gestión de riesgos de SARLAFT.

Las operaciones desarrolladas por nuestra entidad se tramitan dentro de estándares éticos y de control anteponiendo las sanas prácticas de prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, direccionando al logro de las metas comerciales.